

# ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL

## 2006

### PONENCIAS EN SANTIAGO I

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL / Nº 24 / 2006



SOCIEDAD CHILENA  
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



ANUARIO DE FILOSOFIA  
JURIDICA Y SOCIAL

*Editor:*

Agustín Squella

*Asistentes del Editor:*

Aldo Valle, Joaquín García-Huidobro y Claudio Oliva

*Comité Consultivo:*

Albert Calsamiglia (†) (Barcelona), Elías Díaz (Madrid),  
Enrico Pattaro (Bologna), Miguel Reale (†) (Sao Paulo),  
y Rolando Tamayo (Ciudad de México).

*Consejo Editorial:*

Antonio Bascuñán, Enrique Barros, José Joaquín  
Brunner, Humberto Giannini, Alfonso Gómez-Lobo,  
Jorge Iván Hübner y Máximo Pacheco.

ANUARIO DE FILOSOFÍA  
JURÍDICA Y SOCIAL  
2006

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFÍA  
JURÍDICA Y SOCIAL

ANUARIO DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL N° 24  
2006

Esta obra ha sido impresa con la colaboración de las Facultades de Derecho de las Universidades Adolfo Ibáñez, Católica del Norte, Católica de Temuco, Católica de Valparaíso, Católica de la Santísima Concepción, de Concepción, de Los Andes, de Chile, Diego Portales, y del Mar. Especial mención cabe hacer a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, en cuyo taller de imprenta, "Edeval" se llevó a cabo la impresión de este volumen.

©  
Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

I.S.S.N. — 0716 — 7881

Diseño Gráfico: Allan Browne Escobar

Impreso en EDEVAL  
Errázuriz 2120 - Valparaíso  
E-mail: edeval@uv.cl

# ANUARIO DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL

2006

PONENCIAS EN  
SANTIAGO I

SOCIEDAD CHILENA  
DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL



SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFÍA  
JURÍDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO  
(2005 - 2007)

Fernando Atria, Antonio Bascuñán Valdés, Rodrigo Coloma, Jesús Escandón Alomar, Joaquín García-Huidobro Correa, Fernando Quintana Bravo, Pablo Ruiz-Tagle, Agustín Squella Narducci, y Aldo Valle Acevedo.

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social tiene su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La correspondencia puede ser dirigida a la casilla 3325, Correo 3, Valparaíso, o al correo electrónico [asquella@vtr.net](mailto:asquella@vtr.net)

**PRESENTACIÓN**

En 2004, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, tuvo lugar la Primera Jornada Argentino Chilena de Filosofía Jurídica y Social, en la que participaron ponentes de ambos países. Dos años más tarde, en 2006, con el auspicio de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Diego Portales y de la Facultad de Derecho de esa misma universidad, tuvo lugar la Segunda Jornada Chileno Argentina de Filosofía del Derecho y Filosofía Social. Este número 24 del *Anuario de Filosofía Jurídica y Social*, correspondiente a 2006, reproduce la ponencia inaugural de la Jornada de 2006, a cargo de Ernesto Garzón Valdés, y las 12 ponencias hechas en sesiones plenarias. Incluye también las palabras que Miguel Orellana Benado, Pablo Ruiz-Tagle y Agustín Squella dijeron en la ceremonia de clausura de la Jornada, momento en que la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social materializó el reconocimiento como Socios Honorarios a Roberto Torretti, Carla Cordua y Ricardo Guibourg.

De las ponencias presentadas en las sesiones plenarias no se incluye aquí la de Fernando Atria, la cual, con una mayor extensión y en forma de libro, fue publicada en 2007 ("Mercado y ciudadanía en la educación", Flandes Indiano, Santiago).

Al final de este número 24 se incluyen las nuevas normas editoriales de nuestra publicación, las cuales regirán a partir del número 26, correspondiente a 2008.

En cuanto al número 25, correspondiente a 2007 y que aparecerá a comienzos de 2008, incluirá las 27 ponencias hechas en sesiones de comisiones de la mencionada Segunda Jornada Chileno Argentina de

**NUEVAS NORMAS  
EDITORIALES**

### NORMAS EDITORIALES DEL *ANUARIO DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL*

Los estudios destinados a ser publicados en el Anuario de Filosofía Jurídica y Social número 26, correspondiente a 2008, y que aparecerá en el primer semestre de 2009, se esperarán hasta el 30 de noviembre de 2008.

Deben ser enviados, simultáneamente, a [asquella@vtr.net](mailto:asquella@vtr.net) y a [genoveva.oddershede@uv.cl](mailto:genoveva.oddershede@uv.cl)

A partir de dicho número 26 se observarán las siguientes normas editoriales:

- 1.- Los trabajos serán enviados por vía electrónica, simultáneamente, a Agustín Squella ([asquella@vtr.net](mailto:asquella@vtr.net)) y a Genoveva Oddershede ([genoveva.oddershede@uv.cl](mailto:genoveva.oddershede@uv.cl))
- 2.- Los estudios y traducciones destinadas a ese y futuros números del *Anuario* serán sometidas a revisión por parte de un Comité integrado por miembros del Directorio de la Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social. El Comité podrá resolver que en algún caso la revisión sea llevada a cabo por uno o más socios de la corporación, aunque no sean integrantes del Directorio, o por un par externo a la sociedad.  
Aprobada que sea la publicación de un trabajo por el mencionado Comité, se dará noticia al autor acerca del número del Anuario en que su estudio o traducción serán publicados.  
Tratándose de recensiones, la revisión será efectuada únicamente por el Editor del Anuario.

- 2.- La existencia de un Comité para la revisión y aprobación de los trabajos a publicarse será compatible con la permanencia del actual Editor del Anuario y de sus asistentes, del Comité Consultivo, y del Consejo Editorial, constituidos hace varios años, y cuya integración aparece al reverso de la portada de cada uno de los números entregados por el Anuario en los últimos años. El Consejo Editorial continuará teniendo la supervisión general del Anuario y efectuando las recomendaciones que estime pertinentes, mientras que el Comité Consultivo podrá ser requerido de parecer acerca de la marcha de la publicación cuando el Consejo Editorial del *Anuario* o el Directorio de la sociedad lo consideren del caso.
- 3.- Cada autor tendrá derecho a recibir hasta 5 ejemplares del número del *Anuario* en que sea publicado cualquier texto de su autoría o traducción, más 50 separatas del respectivo trabajo.
- 4.- Los estudios y traducciones tendrán una extensión máxima de 35 páginas, tamaño carta, a espacio y medio, recomendándose no exceder los 60 mil caracteres.  
El tipo de letra deberá ser *Times New Roman*. El tamaño de la letra será 12 y el de las citas 10.  
El título deberá ir en mayúsculas, en negrita y en tamaño 14. Debajo del título deberá ponerse el nombre del autor, indicándose, a pie de página, la universidad, centro de estudio o institución en la cual trabaja, pudiendo indicarse más de una. Para efectos de revisión se deberá entregar, además, una versión en que no aparezca el nombre del autor, ni señales en el texto que pudieran permitir su identificación por parte del árbitro designado.  
Debajo del nombre del autor deberá incluirse un breve resumen del trabajo, en castellano e inglés, o cuando menos en castellano, así como una lista de palabras claves.
- 5.- En cuanto a citas, el autor podrá optar por incluirlas al pie de cada página o por señalar, al final del texto, la Bibliografía Citada. Cuando se opte por incluirlas a pie de página, deberá colocarse, en ese mismo orden apellido del autor, nombre de pila, título de la

obra en cursiva, editorial, lugar de edición, año, y número de página o páginas citadas. Cuando se cite un trabajo incluido en alguna revista u obra colectiva, el título de ésta irá en cursiva, mientras que el del trabajo citado irá entre comillas.

Cuando se opte por Bibliografía Citada al final del trabajo, el listado de autores y obras, en orden alfabético de apellidos de los autores citados, se conformará a las indicaciones señaladas en el párrafo precedente.

- 6.- La adopción y observancia de las normas editoriales precedentes es indispensable para que nuestro *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* pueda incorporarse a cualquiera de los Índices acreditados en materia de publicaciones internacionales de nuestra área.